

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Mahon, martes 21 de setiembre de 1869.

Núm. 43.

Año I.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los días siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 7. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

La Federación Andaluza Extremeña, periódico cordobés, ha publicado el siguiente artículo, y nosotros lo trascribimos con sumo gusto en nuestras columnas para conocimiento de nuestros suscritores:

LA REACCION.

Palabra horrible que hoy preocupa á todo español amante de la honra de su patria: grito de guerra que se lanza de uno á otro extremo de la península amenazando destruir su idea opuesta, la libertad, y con ella en el ignundo polvo del oscurantismo hundir el porvenir y felicidad de la nación.

De un lado vemos ostentar esa fatídica palabra en las negras banderas de esa turba de fariseos, falsos apóstoles de un Dios de paz; llevando la devastación y la ruina donde quiera que marcan su asquerosa planta; de otro la vemos servir de reserva á los secaces adoradores de una mujer que fue por mucho tiempo la deshonra de esta nación magnánima, ó constituyendo el secreto pensamiento de un advenedizo, de un extranjero, que ha osado codiciar el puesto de la España regenerada.

Tres son, pues, los partidos que se disputan la odiosa honra de aherrar y envilecer á la patria, y todos ellos, aunque al parecer por distinto camino, ansian renovar las memorables fechas de los años 14, 23, 43 y 56. Y tres son también las personas que se han colocado al frente de esos partidos, simbolizando los principios políticos de cada uno de ellos.

Carlos de Borbon el Simple, nieto de Carlos el Estúpido, de aquel fanático que aconsejado por un clero cruel hizo derramar durante siete años raudales de sangre.

Isabel de Borbon, la concupiscente y la ingrata, la que apartaba de su lado con desden á desconsoladas madres que pedían por la vida de sus hijos, la que persiguió y asesinó á los que defendieron su trono, á los que á costa de su sangre la elevaron al alto puesto de jefe de Estado, la que encadenó el pensamiento, aniquiló los veneros de la riqueza pública y nos deshonoró á los ojos del mundo civilizado, la hija en fin de Fernando VII, de aquel tirano que por sus iniquidades mereció de los historiadores el título del Neron español.

Antonio de Borbon el Usurero, el descendiente de Chapin, el conado y protegido por Isabel de Borbon que en pago de los favores recibidos coadyuvó á destronarla, hijo del que se cubrió con el gorro frigio en 1790 é hizo después traición á la república, del que exclamó, viva para siempre Carlos X. recibió de este grandes consideraciones y fué el que mas contribuyó á su caída, del que en brazos de Lafayette subió al trono de su protector,

amigo y pariente, volvió á lucir en la capital de Francia la escarapela tricolor y no muy tarde comenzó una no interrumpida serie de atentados contra la libertad de su patria.

Tales son las entidades políticas que pugnan por cubrirse con la corona de Castilla; en todas ellas se revelan como cualidades de familia, la crueldad y la ingratitud, como espíritu de raza, el absolutismo mas denigrante, como condiciones particulares la inmoralidad, el vicio y la estupidez, y como base de su conducta política la muerte de la libertad y del derecho, el triunfo de la fuerza contra la ley y la razón. Magnífica perspectiva la que nos ofrece esos dignos vástagos de la casa de Borbon; gran porvenir preparan á la desventurada España los tres personajes que sueñan en ocupar el palacio de Madrid. ¡Insensatos! ¿Creen quizás que estamos dispuestos á permitir se renueven sus crímenes, á tolerar otra vez nuestra deshonra y envilecimiento, á presenciar impasibles su depravación, sus apostasias y las consecuencias de su ignorancia? No: si tal creen es, ó por un desvarío de su loco orgullo ó por un desconocimiento completo de la marcha imponente de la civilización.

La revolucion española lanzó para siempre, no ya la maldita raza de los Borbones con sus espúreos hijos, llámense Alfonsos ó como se llamen, sino también destruyó la institucion monárquica, causa de cuantas desventuras ha sufrido la humanidad. El impulso revolucionario hundió en el polvo del olvido al trono español, y con él cuantas aspiraciones á su sombra pudieran crearse.

Y cuanto decimos de los jefes de la reaccion en España, es aplicable como consecuencia lógica á sus secuaces, á los traidores de la pública felicidad, que secundan los miserables proyectos de sus amos. Los asesinos de Riego, el Empecinado, Manzanares y Torrijos, los satélites del conde de España y el tigre del maestrazgo, los héroes de Villafranca y Burgasot, los traidores de 1856, los protagonistas de la noche de San Daniel y de San Cándido, los autores de los fusilamientos que siguieron al 22 de junio, los que sembraron de cadáveres á Cádiz, Jerez y Málaga, no pueden soñar siquiera en apagar la luz de la libertad con las tinieblas de la reaccion.

La provechosa enseñanza que nos prestan las épocas anteriores, el miedo que nos infunde de la narracion de las desventuras patrias, en todos tiempos que la reaccion ha levantado su asquerosa cabeza, el fuego santo que alienta nuestro ánimo contra los constantes adoradores de aquella fatídica palabra, las conquistas hechas en ese período revolucionario y el concurso que á la ley del progreso y de la humanidad facilitan las mayorías contra esos y desaminados engañadores de la opinion, constituyen un fuerte baluarte ante el que se detellan cuantos planes mediten los enemigos de la paz pública, ya se llamen absolutistas, isabelinos ó unionistas.

En vano será que asesten alevemente contra el corazon de la madre patria, sus envenenadas armas; inútil que derramen á torrentes la sangre de sus hijos y aniquilen aun mas las fuentes de la riqueza pública. La sangre de los mártires hará brotar los héroes, que alumbrados por el sol de la libertad, ahuyentarán para siempre de nuestro suelo las avergonzadas huérfas de la reaccion que hoy tan descaradas se presentan.



CRONICA LOCAL.

Mahon 21 setiembre de 1869.

En el folletín de hoy concluye la sentida poesia *Al puerto de Mahon*, dedicada por su autor Dr. D. Pedro Mata, hoy diputado Constituyente, al Dr. D. Rafael Saura, y que no pudo ver la luz publica en agosto del 66 por prohibicion espresa del Subgobernador D. Estanislao Joaquin Pintó, (no por D. Fermín Abella, como equivocadamente dijimos) en el *Diario de Menorca* que se publicaba en la citada época bajo la direccion de D. José Hospitaier.

Empezamos en el mismo folletín la obra impresa en 1840 *Los Reyes por la gracia de Dios, funestas verdades de la Historia de Francia*, compiladas por P. C., con una introduccion de A., y aumentada y corregida por B.

Parece cosa resuelta que el arrendamiento del consejo de esta ciudad y sus adyacencias, han determinado contratar una compañía lirica que hará su debutto á principios del mes de noviembre próximo, añadiéndose que el señor Fabris, que á pesar de hallarse ya en los peldaños del descenso, tantas impresiones dejó en esta capital durante la temporada de 1868, formará parte de la compañía. La triple, además, es alemana, habiendo cantado con aplauso en uno de los teatros de Valencia. Con tal motivo, no dudamos volveremos á oír la *Pidanziata corsa* del Maestro Andreu, y el *Stabat* de Rossini, pieza en que tomó una parte meritoria el tenor Fabris, á instancia de varios de nuestros dilettanti.

Insertamos con gusto el siguiente comunicado que nos ha sido entregado para su insercion en las columnas de nuestro periódico. Las justas quejas que en él se hacen nos obligan á llamar la atencion del señor Ministro de la Guerra, á fin de que se atienda á las reclamaciones de los Interesados, y no se dé pábulo á las interpretaciones de mal género con que califica el pueblo al gobierno actual sobre si desatiende lo justo para dar empleos, grados y sueldos á merced de los amigos de la situacion, aumentado nuestro monstruo-

SO PRESUPUESTO, para no ver nunca cumplida la sublime máxima: IGUALDAD ANTE LA LEY.

«Sr. Director del Menorquin :

MUY SEÑOR MIO : Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas y le quedará reconocido S. S.

Q. B. S. M.

José Bustos y Sevillano.

Hay en esta población varios individuos que fueron licenciados del ejército con fecha 30 de noviembre del año pasado, pero sin haber sido liquidados de la parte de premio que como reenganchados les pertenecía, y sin embargo del tiempo transcurrido no se les ha notificado nada del dicho premio a pesar de tres solicitudes que han dirigido al Consejo de Redenciones y enganches del servicio militar; la última iba certificada, se recibió el sobre con el sello del Consejo, pero no se les ha hecho saber nada, siendo así que la mayor parte de los que tomaron la licencia con la misma fecha, se hallan ya satisfechos de todos sus haberes y lo mismo algunos que han sido licenciados posteriormente.

Estos individuos han solicitado del Excmo. señor Capitan general de la provincia se dignase reclamarles el premio de sus reenganches, puesto que lo creen muy justo, pues el que menos ha servido a la nación diez años día por día, y S. E. les contesta, por conducto de su secretario, en una carta lo siguiente :

«El capitan general de las Baleares.—Particular.—Palma 19 julio 1869.—El general me encarga diga a usted que habiendo hecho la reclamacion al consejo de redenciones, segun la nota que usted me dió, le contestan de allí que:

En 20 mayo se giró letra al Gobernador civil de estas islas de las cantidades que se adeudan a Policarpo Trinidad.
Genaro Duran.
Antonio Girela.

En 7 junio se giró otra letra al mismo por lo que se le adeuda a usted.

En cuanto a Julian Alonso y Emilio Diaz, se remitieron sus liquidaciones para conformidad de los interesados con fecha de 11 marzo y 20 mayo.

Ahora bien, si los cuatro que ya deben haber cobrado esas cantidades, no lo hubieran hecho, hagan ustedes una reclamacion por conducto regular, puesto que es una atencion sagrada.

Respecto a los otros, en cuanto reciban en el consejo la conformidad de sus liquidaciones serán girados sin demora.

Si acaso hubiera alguna reclamacion que hacer aviseme usted para hacerlo presente al general.

El Ayudante de campo de S. E.—Eduardo Mañera.»

En vista de esta contestacion; los interesados solicitaron dichas cantidades del E. S. Gobernador de la provincia, y S. E. contestó al señor subgobernador de esta isla que no sabia nada de las dichas letras, y posteriormente han solicitado tambien al Excmo. señor director general de infanteria, y tampoco han obtenido contestacion; se conoce que en el consejo de redenciones, a los que despues de mas de diez años de buen servicio se quedan en esta isla, no los conceptúa dignos de cobrar lo que tanto trabajo les ha costado ganar, puesto que de este modo se olvidan de ellos y no contestan a tantas reclamaciones como tienen hechas.

Dichos individuos desearian saber si efectivamente se han girado dichas letras, ó si se hallan en el Consejo sus liquidaciones.

Sin mas queda de usted su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—José Bustos Sevillano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Mateo apóstol y evangelista.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Mauricio y compañeros mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el dia 19.

De Matanzas y este Lazareto, en 65 dias y 10 de cuarentena, pol. esp. Ventura, de 148 ts., capitán D. Antonio Siljas, con 13 trip., azúcar, café y cueros.—Consignado a D. Miguel Estela.

Entrados el dia 20.

De Palma, en 2 dias, bdra. esp. Carmen, de 19 ts., cap. D. Juan Prietos, con 4 trip., 1 pas., vino, jabon y otros efectos.—Consignado a si mismo.

Despachados el dia 20.

Para Palma, laud esp. San José, de 18 ts., patron Pedro Enseñat, con 4 trip., 1 pas., y patatas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serénidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
19	763.5	25.5	20.3	75		3	SO. flojo.	1.5
20	762.	27.	20.5	75		6	»	1.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 46 ms.—Pónese a las 6 h. y 0 ms.

LUNA.—Sale a las 7 h. y 31 ms. de la r.—Pónese a las 5 h. y 58 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 20 de setiembre de 1869.

Servicio para el 21.

Cefe de dia : D. Manuel Madrazo y Escalera, comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, Hospital y provisiones, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Florencio Palencia y Velez celador cesante del Lazareto de este puerto, natural de Moratalla y cuyo actual paradero es desconocido, a fin de que dentro el término de la ley comparezca por medio de procurador y abogado a usar de su derecho ante la Exma. Audiencia de Mallorca en la causa criminal que se ha seguido por este Juzgado contra él y otros a conse-

cuencia de alijo de efectos de contrabando, a cuyo Superior Tribunal debe remitirse dicha causa por apelacion interpuesta por el procurador del mismo Palencia, de la sentencia dictada en ella en primera instancia con fecha once de Julio último; en la inteligencia que no verificándolo le parará el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo he mandado por auto de hoy en la referida causa. Dado en Mahon a 14 de Setiembre de 1869.—Celestino Sagarminaga —Juan Pons, Esno.

SORTEO 38.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy a favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.	
79	3	1605	5	2943	3
120	10	1834	5		
168	50	1884	3	3210	5
301	5	1991	5	3359	3
303	10			3480	3
325	3	2034	5	3484	3
407	3	2041	15	3534	15
532	3	2058	225	3572	5
575	5	2248	5	3681	5
980	5	2293	10	3693	25
994	15	2434	10	3766	3
		2532	5	3793	10
1100	3	2733	10	3884	3
1521	3	2824	3		
1560	10	2871	3		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios en la Administracion principal de Loterías Nacionales, calle Nueva núm. 24, de 10 a 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 20 de Setiembre de 1869.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

Se venderá a buen precio la casa situada calle de San Roque n.º 1. Informará D. Nicolás Orfila, Arabal n.º 4.

Se saca en venta en pública subasta la casa situada en el Portal de Mar n.º 8 de esta ciudad, propia de los herederos de D. Bartolomé Sans y Coll, bajo las condiciones contenidas en el albarán que se halla en poder del Pregonero público. 6

Clase de música.

En la calle de Alayor n.º 8 se ha abierto clase a las horas siguientes: de 11 a 12 mañana, de 1 a 2 tarde.

En la misma casa se copian papeles de música a precios convencionales.

FABRICA HARINERA INDUSTRIA MENORQUINA.

Desde el lunes próximo empezará dicha fábrica a moler cebada (ordi) a cinco sueldos la cuartera, advirtiéndose que tiene una piedra para moler el trigo y otra para la cebada.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte.